

Ayuntamiento.

El Señor Díazio acepta la adición del Señor Cañada. Y
sometido, con ella, al voto particular, es desecharlo
por veintiún votos contra nueve, en la forma siguiente:

Síñores que votaron en contra: Hernández Alau, Canto, Solis, Alau, Murcia, Carles, Brugarolas, Costa, Abellán, Fernández, Cervia, Medina, Sánchez Ortiz, Peñafiel, García Muñoz, Parra, Jiménez, Santisteban, Clemares, Hernández García y Presidente.

Sos Señores Gremas y Santisteban explicaron su voto, el primero por que el Alcalde como ordenador de pagos, es el que debe disponer de dicha finanza; y el segundo, por que seria privar al Alcalde de los mismos ingresos con que cuenta para las atenciones del presupuesto.

Señores que votaron en pro del voto particular: López Cle-
mores, Dávila, Baqueriza, Cañada, Giménez Baena, Guillamón,
Perona, Pérez Guillen y Moreno.

Presto á votacion el dictámen de la mayoría de la
comisión, fué aprobado por veintiuno votos contra nueve.

Señores que votaron en pro: Hernández Illán, Canto, Solis, Illán, Murcia, Carles, Brugadas, Costa Abellán, Hernández, Civera, Molina, Sabater Ortiz, Pérezafiel, García Muñoz, Parrot, Llumeras, Santisteban, Hernández García, Clemares y Presidente.

Señores que votaron en contra: López Clemares, Díaz, Baiguna, Cañada, Gómez Baena, Guillamón, Perona, Pérez Guillen y Moreno.

Dejó la Presidencia el primer Teniente de Alcalde del Señor Cypriano, ocupándola el Señor La Cierva.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policia
Conceder licencia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencias

